

Extractos de los Acuerdos adoptados por la Junta Local de Gobierno, en sesión ORDINARIA del día 21 de Mayo de 2015, a las 13,15 horas:

JG150521001 APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por **unanimidad** de los cuatro miembros de la Junta asistentes, se **ACUERDA** la aprobación del borrador del Acta de la anterior sesión, celebrada con carácter ordinario el día 7 de Mayo de 2015.-

JG150521002 **ENTRADA VEHÍCULOS. PLACA DE COCHERA:** SOLICITUD DE DON FRANCISCO ARIZA LUQUE, PARA LICENCIA DE ENTRADA VEHÍCULOS Y RESERVA DE ESPACIO EN VÍA PÚBLICA, EN CALLE ADOLFO DARHAN. 9.-

CONSIDERANDO: Que esta Junta de Gobierno es órgano competente para el otorgamiento o denegación de Licencias.

La Junta Local de Gobierno, a la vista de los mencionados documentos e informes y con **dos votos a favor** (del Teniente de Alcalde de IULVCA y el de la Presidencia) **y dos abstenciones** (de PP y PA) **ACUERDA conceder** la Licencia solicitada, entendiéndose otorgada salvo posibles derechos de terceros y previo abono por el interesado del Impuesto Municipal pertinente, debiéndose por el servicio correspondiente hacérsele entrega de la placa de cochera para su colocación en el domicilio indicado, previa alta en el Padrón Municipal del Impuesto sobre Entrada de Vehículos.-

JG150521003 **INSTALACIONES:** DON JOSÉ RUBIO ZAMORANO, PARA INSTALACIÓN DE KIOSCO EN LLANO DE LAS FUENTES, DURANTE TEMPORADA.-

CONSIDERANDO: Que esta Junta de Gobierno es órgano competente para el otorgamiento o denegación de Licencias.

La Junta Local de Gobierno, a la vista de los mencionados documentos e informes y con **dos votos a favor** (del Teniente de Alcalde de IULVCA y el de la Presidencia) **y dos abstenciones** (de PP y PA) **ACUERDA conceder** la Licencia solicitada, entendiéndose otorgada salvo posibles derechos de terceros y previo abono por el interesado del Impuesto Municipal pertinente.-

JG150521004 **ESTABLECIMIENTOS, APERTURA:** DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DON DAVID RODRÍGUEZ ARÉVALO, PARA ACTIVIDAD DE RECAMBIOS PARA AUTOMÓVILES, EN POLÍGONO INDUSTRIAL, CALLE C, NAVE 3.-

Vista y examinada dicha Declaración, así como la documentación que acompaña, y el contenido de los informes emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Técnico del Servicio de Urbanismo, en los aspectos técnico y jurídico respectivamente, en fechas 6 y 18 de Mayo de 2015, **los asistentes toman conocimiento del expediente tramitado.-**

JG150521005 **ESTABLECIMIENTOS, APERTURA:** DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DON ANTONIO MOYANO GÓMEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DOÑA JESSICA GARCÍA TOLEDANO, DE ACTIVIDAD DE VENTA PERFUMES Y COSMÉTICA, EN PASEO DE SANTA MARINA, 16.-

Vista y examinada dicha Declaración, así como la documentación que acompaña, y el contenido de los informes emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Técnico del Servicio de Urbanismo, en los aspectos técnico y jurídico respectivamente, en fechas 12 y 13 de Mayo de 2015, **los asistentes toman conocimiento del expediente tramitado.-**

JG150521006 CORRESPONDENCIA E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.-APROBACIÓN.-

La **Sra. Presidenta** no hizo uso de la palabra en este apartado.-

JG150521007 RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Ninguno de los asistentes tomó la palabra en este apartado del Orden del Día.-

Vº Bº
La Alcaldesa,

Fernán Núñez, 25 de Mayo de 2015.-

La Secretaria,